

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**64****GETAFE**

#### OFERTAS DE EMPLEO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 92, de 18 de abril de 2024, en la página 188, se publica anuncio con número de inserción 01/5339/24, referente a las bases reguladoras de la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo de 1 plaza de animador/a juvenil; habiéndose detectado error material se procede a su correcta publicación:

Donde dice:

- “N.º plazas: 12.—Denominación: Animador/a Juvenil; Grupo: L4.—Régimen: Laboral fijo.—Nivel de titulación: ESO o equivalente. Jornada: completa. Sistema selectivo: concurso libre. Retribuciones: Salario: 28.152, 95 euros (1.990, 59 euros - 7% disponibilidad)”.

Debe decir:

- “N.º plazas: 1.—Denominación: Animador/a Juvenil; Grupo: L4.—Régimen: Laboral fijo.—Nivel de titulación: ESO o equivalente. Jornada: completa. Sistema selectivo: concurso libre. Retribuciones: Salario: 28.152, 95 euros (1.990, 59 euros - 7% disponibilidad)”.

Madrid, a 25 de abril de 2024.

(03/6.469/24)

